

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "VIRECON CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2017.

En la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia el Batán, Calle General Escandón 1-170 y Roberto Crespo, el día de hoy, doce de junio de 2017, a las quince horas, en el local social de la compañía denominada "VIRECON CIA. LTDA.", se reúnen sus socios señores: Nelson Gerardo Reinoso y Gabriel Reinoso Villa, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
3. Conocimiento y aprobación de Balances correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
4. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Siendo las quince horas con cinco minutos, se instala la Junta General presidida por el Sr. Gabriel Villa Reinoso, actuando como gerente-secretario el Ing. Adrián Chimbo, los mismos que proceden a realizar un saludo de bienvenida, y de manera seguida tratan los puntos de la convocatoria en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Nelson Gerardo Reinoso y Gabriel Reinoso Villa, una vez cumplido con el primer punto del orden con los accionistas presentes, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.- El Sr. Gerente procede a tomar la palabra, para emitir sus informes de labores correspondientes, a los que recalca que la compañía solo opero durante los años 2011 y 2012, y que la información de esos años es el fiel reflejo de las cuentas de los balances respectivos, y que desde el año 2012 en adelante la compañía no ha tenido movimiento, y solo ha cumplido con las obligaciones de presentación de información en cero, por lo que una vez conocidos los informes los socios de manera unánime resuelven su aprobación, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se da paso al punto 3.-Conocimiento y Aprobación de Balances correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.- Los mismos que luego de la lectura respectiva por parte del contador de la compañía con algunas aclaraciones y deliberaciones de los accionistas, y la explicación respectiva del contador a cada una de las preguntas se aprueba de manera unánime por los accionistas asistentes por lo que continúan con el siguiente punto 4.- Resolver el tratamiento a los resultados del ejercicio económico 2016.- Por la situación legal de la compañía se resuelve que los valores no se reparta mediante dividendos a los socios sino que se acumulen en los

J. Reinoso
1/2

resultados del ejercicio, a la vez se autoriza al contador de la compañía para que realice los asientos contables y las regulaciones necesarias para cumplir con esta resolución de la junta, por lo que se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

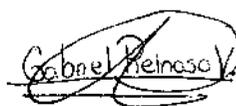
Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada en trámites pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



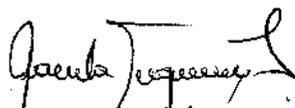
Ing. Adrián Chimbo Campoverde
Gerente-Secretario



Nelson Gerardo Reinoso
Socio



Gabriel Reinoso Villa
Socio



Marcela Duque Arias 2/2
Superintendencia
de Compañías 19/10/2017